

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA SAPPHIRA S.A. PLANIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de abril de 2018, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Andrés Boreo El - 430, Rumicucho, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, señores:

BALDEÓN CARRIÓN RUBÉN DARÍO, propietario de 792 acciones.  
HIÑOJOZA PATIÑO NÉSTOR RAÚL, propietario de 8 acciones.

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, cual es de USD 800.00 dividido en participaciones de USD 1.00 cada una, y aceptan constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de Balance Anual correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y aprobación de Informe anual del Gerente General.

Actúa como Presidenta de la Junta el señor Hinojoza Patiño Néstor Raúl y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Yadira Cano Heras.

Luego de que se ha constatado por Secretaria que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO.** Toma la palabra el señor Hinojoza Patiño Néstor Raúl y solicita al Gerente General que dé lectura y explique, de ser necesario, el balance anual correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de presentar el balance, el mismo es sometido a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad.

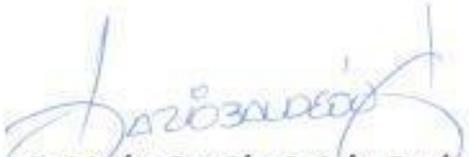
**SEGUNDO PUNTO.** Una vez aprobado los Estados Financieros y en base a los resultados dados el señor Ingeniero Baldeón Carrión Rubén Darío en calidad de Gerente General presenta su informe como Representante Legal en



funciones, mismo que ha sido puesto a consideración de la Junta, por lo que se aprueba por voto unánime del capital social.

Las Utilidad contable es de \$ 9.031,45 con la participación de trabajadores del 15% 1.354.72 más los gastos no deducibles de \$38.362.31 generando un impuesto a pagar de \$ 10,128.59.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 11h00.



**Baldeón Carrión Rubén Darío**  
Accionista



**Hinojoza Patiño Néstor Raúl**  
Accionista



**Yadira Cano Heras**  
SECRETARIA AD-HOC